

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1331** A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vazquez, Secretario Judicial de Xdo. do Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente,

Hago Saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000532/2014 y NIG número 1503047120140001088 se ha dictado en fecha 15/12/2014 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor José Manuel Barreiro Varela, con Cif. - 52.430.229 G, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Carballo (A Coruña)

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición. Se ha designado como Administrador Concursal a don Antonio Vérez Fraguela, con dirección profesional en Rúa da Paz 2, escalera 1.º B, Cée, y dirección electrónica, [averez@icacor.es](mailto:averez@icacor.es), señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos, que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

En A Coruña, 17 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150000529-1